

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0035962/2009

Córdoba, 13 MAR 2017

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Cynthia Alejandra Herrera, Legajo 31742779, no figura la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia Introducción a la Psicología en 29/07/2009 con 10 (diez);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0200900248 de fecha 29/07/2009 ;

Que el profesor Dante Duero informó que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 10 (diez);

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

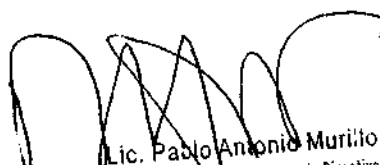
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0200900248, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 29/07/2009, sólo en lo que respecta a la alumna **Herrera, Cynthia Alejandra, Legajo 0200900248**, para que donde dice Ausente diga nota 10(diez)

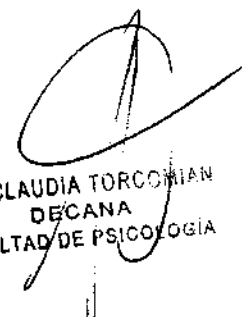
Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°

196


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA